



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE
Área de Servicios e Infraestructuras
Departamento de Carreteras
C/ Tucumán, 8 (Edificio Tucumán)
03005 Alicante

Madrid, 11 de abril de 2018

Estimados Sres.:

Con fecha 02/04/18 recibimos Requerimiento de Subsanación con refª.: 2018/car/00232, Expte. Carreteras: P-034/18 en relación a nuestro escrito dirigido a la Excm. Diputación de Alicante en la que poníamos en su conocimiento la posible deficiencia en seguridad vial de la vía CV7442, a la altura del Km.2,2, para que procedieran a su verificación y estudio para su posible mejora.

Que en este acto aportamos copia de la escritura de constitución de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, documento de reelección de cargos de Patrono emitido por el Ministerio de Justicia y adjuntamos copia de su D.N.I., para dar cumplimiento al requerimiento por ustedes enviado.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Maria Isabel Muñoz Villas
Patrono de la Fundación CEA



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil

COPIA

DIPUTACION PROVINCIAL ALICANTE
Infraestructuras
C/ Tucumán, 8 (Edificio Tucumán)
03005 Alicante

Madrid, 12 de marzo de 2018

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“Quería comunicar que en la CV742, a la altura del km.2.2 son muchos los conductores que realizan un giro a la izquierda, prohibido por una línea continua. Si se instalara una señal de prohibición se evitarán accidentes y más de una situación de peligro.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha ubicación, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA